

DECIMO SEGUNDA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2013)****Lima, 26 de setiembre de 2014**

En la ciudad de Lima, siendo las once y veinte del día viernes 26 de setiembre de 2014, en las instalaciones de la Secretaría General del Seguro Social de Salud (ESSALUD), sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno:

- Heidi Cárdenas Arce, como miembro titular de la Secretaría General, en calidad de Presidenta.
- Violeta Reyna López, como miembro titular de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, en calidad de Secretaria Técnica.
- Gilberto Romero Carcelén, como miembro suplente de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo.
- Ángela María del Rosario Herrera Sara, como miembro suplente de la Gerencia Central de Aseguramiento.
- Einstein Murrieta Luján, como miembro titular de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Silvia Ruíz Zarate – Secretaria General de Essalud, Marco Chávez Alvarado, como veedor del Órgano de Control Institucional, Jorge Luy Gallardo del OCI de la Red Almenara y Blanca Contreras Zumaeta, como miembro del equipo de Secretaría General.

En primer lugar, la Presidente del Comité hizo uso de la palabra, saludó a los asistentes y dio inicio a la reunión de acuerdo a la agenda programada:

I. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ESSALUD.

Al respecto, se manifestó que mediante Carta Circular N° 35-SG-ESSALUD-2014, de fecha 10 de setiembre de 2014, se remitió las listas de verificación a los Órganos Centrales haciendo un llamado a todos los miembros del Comité a fin que al 30 de setiembre del presente se remita la información solicitada a la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, de modo que pueda hacerse el procesamiento de la misma.

Por otra parte, se señaló que, el día 17 de setiembre de 2014, se realizó en conjunto con la Secretaría Técnica del Comité, una reunión “informativa” con los Jefes de las Oficinas de Apoyo y Control o las que hacen sus veces en todos los Órganos Centrales para explicar el llenado de dichas listas de verificación.

II. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DE ESSALUD.

Al respecto, se indicó que, mediante Carta Circular N° 38-SG-ESSALUD-2014, de fecha 19 de setiembre de 2014, se solicitó a los Órganos Descentralizados que hasta el 31 de octubre de 2014, cumplan con actualizar su Acta de Compromiso y remitir la Resolución de constitución de los Subcomités.

Se hizo énfasis en el hecho que, a pesar de las reiteradas comunicaciones efectuadas mediante Carta Múltiple N° 11-SG-ESSALUD-2014, Carta Circular N° 22-SG-ESSALUD-2014, Carta Circular N° 28-SG-ESSALUD-2014, Memorándum Múltiple N° 261-GG-ESSALUD-2014, seis (06) Órganos Desconcentrados (Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Moquegua e INCOR) no han cumplido con remitir esta información. Por lo que, la Presidencia del Comité procederá a efectuar el seguimiento del cumplimiento de dicho requerimiento telefónicamente y vía correo electrónico.

III. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS.

En relación a los acuerdos pendientes, tenemos los siguientes:

- *“La incorporación de la Gerencia Central de Gestión de las Personas y la Gerencia Central de Logística como miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (Quinta Sesión)”*: La Secretaría General ha recepcionado el Proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva correspondiente y viene realizando el trámite para su aprobación.

Con relación a este punto, luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros del Comité acordaron por unanimidad incorporar también a la Gerencia central de Finanzas como nuevo miembro del Comité.

- *“Regularizar las Actas de las cuatro (4) primeras sesiones (Décimo Sesión)”*: La Secretaría Técnica del Comité hará entrega de dichas Actas debidamente suscritas en la siguiente sesión.

IV. REVISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO



M
Sobre este punto, se ha solicitado al veedor del OCI la relación oficial de las Actividades y/o Informes de Control del órgano de Control Institucional en materia de control interno. En ese sentido, Marco Chavez efectuará las coordinaciones pertinentes con Heidi Cárdenas a efectos de alcanzar dicha información para su evaluación y seguimiento.

V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A PROPUESTA DE LOS MIEMBROS.

S
J
Sobre el particular, la Presidencia del Comité informó que se viene implementando una Campaña de Promoción de Ética y Lucha Contra la Corrupción, conjuntamente con la oficina de Relaciones Institucionales. Asimismo, se indicó que la Secretaría General viene realizando coordinaciones para actualizar el “link de control interno” en el portal web institucional.

En ese sentido, se invitó a los miembros del Comité formulen propuestas de iniciativas y actividades complementarias a desarrollar en esta materia. A su vez, la Secretaria General, intervino solicitando hacer de conocimiento de alguna experiencia exitosa en este rubro en otras entidades del sector público para evaluar la posibilidad de su implementación en EsSalud.

De otro lado, el Dr. Gilberto Romero sugirió implementar la norma relacionada con la implementación de canales de denuncias de actos de corrupción protegiéndose la identidad de los denunciantes. Al respecto, se manifestó que el Grupo de Trabajo de Ética ha formulado una propuesta que viene siendo evaluada para su implementación.



De igual forma, el Veedor del OCI, Marco Chávez hizo referencia a una norma relacionada con la prohibición de los lobby's en la administración pública a fin de evitar actos de corrupción. Al respecto, la Secretaria General manifestó que se viene implementando el Registro de Visitas en Línea de Essalud como parte del "Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2013 - 2014" que tiene ese mismo objetivo y contribuirá con ese logro.

Finalmente, la Secretaria General solicitó a los miembros del Comité, evaluar la posibilidad de realizar un cronograma de visitas (que incluya la estimación presupuestal) a los órganos desconcentrados con la finalidad de realizar el monitoreo de la implementación del sistema de control interno por parte de los Sub Comités, a efectos de realizar la programación para el siguiente ejercicio.

VI. ACUERDOS

1. **ENCARGAR** a la Oficina Central de Asesoría Jurídica la elaboración de un proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva que apruebe la incorporación de la Gerencia Central de Finanzas como nuevo miembro del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno.
2. **COMUNICAR** a la Oficina de Coordinación Técnica Y Oficina Central de Asesoría Jurídica la inasistencia de sus representantes a la presente sesión.

Siendo las doce y catorce se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta en original y una copia, los miembros del Comité que asistieron.



HEIDI CÁRDENAS ARCE
Representante
Secretaría General
Presidenta



VIOLETA REYNA LÓPEZ
Representante
Oficina Central de Planificación y Desarrollo
Secretaria Técnica



EINSTEIN MURRIETA LUJAN
Representante
Gerencia Central de Prestaciones de Salud



ANGELA MARÍA HERRERA SARA
Representante
Gerencia Central de Aseguramiento



MARCO CHAVEZ ALVARADO
VEEDOR
OCI - ESSALUD